

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE SERVICIOS
ESTADIST S.A LLEVADA A CABO DEL DIA 17 DE JUNIO DEL 2016 A LAS
15:00.

En la ciudad de Cusavala, cantón Ilobabura, Provincia de Ilobabura
en la Parroquia San Luis en las Calles María Angélica Vidróno
se lleva a cabo el día 17 de Junio del 2016 a las 15:00 en el
local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes
señores socios de la compañía : 1.- Armas Benalcázar Jonathan
Alejandra propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada
una, 2.- Benalcázar Barr Edith Alejandra propietaria de 1.00
participación de cien dólares cada una 3.- Díaz Bejar Angel
Alberto propietario de 1.00 participación de cien dólares cada
una, 4.- Lara Arnes Vilin Darwin propietario de 1.00 participación
de cien dólares cada una, 5.- Miran Castro Silvana propietaria de
1.00 participación de cien dólares cada una, 6.- Restrepo Hoyos
Guar Darol propietario de 1.00 participación de cien dólares cada
una 7.- Rodríguez Mariel Jesse propietario de 1.00 participación
de cien dólares cada una 8.- Sierra Piedra Marco Vinicio
propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una 9.-
Sierra Piedra Néstor Amador propietario de 1.00 participación de
cien dólares cada una 10.- Vega Almeida María Eduardo propietario
de 1.00 participación de cien dólares cada una, 11.- Valencia Ruiz
Ada María propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada
una, 12.- Vallejos Espinosa Darwin propietario de 1.00
participación de cien dólares cada una, 13.- Vallejos Espinosa
José Luis 1.00 participación de cien dólares cada una.14.- Vargas
Maita Luis Americo propietario de 1.00 participación de cien
dólares cada una, 15.- Vépez Edwin David propietario de 1.00
participación de cien dólares cada una, 16.- Vépez René Ronal
David propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una.

Capital presenta 1.600 dólares.- Accionistas (16) Acciones
representadas de cien dólares cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y
presenta los socios que la conforman, de conformidad con lo que
dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido
en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta
General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca
de los asuntos que fueron previamente determinados en la
convocatoria que se detalla a continuación.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2015.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMENSAO AÑO 2015.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2015.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2015.

6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2015.

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2015.

El Señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2015 a los señores de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2015.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2015 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2015

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2015 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la día, se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para consolidar las cuentas de SEC a NIIF PARA PYMES.

La Lic. Paula Pardo da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos

económicas se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Pinto es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2014.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultados Integrales del año 2013, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Votar a los Estados Financieros del año 2013.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada da lugar a que se reinstala la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 16:00 horas (de la Tarde)


Sr. [Nombre] Gerente


Sr. [Nombre] Presidente